



Séptima Reunión
30 de noviembre de 1992
Buenos Aires - Argentina

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA
DE INFORMATICA DE LA ALADI

ALADI/CM/Resolución 33 (VII)
30 de noviembre de 1992

RESOLUCION 33 (VII)

El CONSEJO de MINISTROS,

VISTO El artículo 30, incisos a), b) y d) del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 31 (VI) del Consejo de Ministros de la ALADI.

CONSIDERANDO La importancia de contar con datos estadísticos oportunos y confiables en las negociaciones tendientes a profundizar el proceso de integración regional en el marco de la ALADI;

El compromiso asumido por los países miembros de suministrar dicha información a la Asociación en tiempo y forma adecuada,

RESUELVE:

PRIMERO.- La Asociación continuará con los trabajos tendientes al establecimiento de un Sistema Integral de Información y apoyo al comercio exterior de la región, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 31 (VI) del Consejo de Ministros.

SEGUNDO.- Encomendar al Comité de Representantes la adopción de las medidas necesarias para ampliar y fortalecer el Sistema de Informática de la Asociación, priorizando, entre otras, las siguientes acciones:

- Establecer mecanismos para que los países miembros de la Asociación brinden información estadística lo más actualizada posible.
- Brindar asistencia técnica y colaborar con la obtención de apoyo financiero de organismos internacionales, para asistir a aquellos países miembros que no puedan brindar información estadística en forma oportuna.

- Vincular el Banco de Datos de la Asociación con los principales centros estadísticos de información económica y comercial.

TERCERO.- Instruir a la Secretaría General para que realice las siguientes actividades para apoyar una mayor inserción competitiva de los países miembros en los mercados internacionales:

- Elaborar apreciaciones cualitativas y cuantitativas semestrales sobre el comportamiento del comercio intrarregional y global.
 - Facilitar a los pequeños y medianos empresarios de la región la información para una adecuada y rápida identificación de las oportunidades económicas (comerciales, financieras, de inversiones y tecnológicas) para que apoye su inserción en los mercados regionales e internacionales.
-